

## **POLÍTICA INTEGRADA**

**ANERPRO** es una compañía dedicada a la gestión integral de proyectos y desarrollo de infraestructuras principalmente para la industria, medioambiente y el sector energético, y que adicionalmente desarrolla sus actividades en otros, como el sector terciario y transporte. La presente Política define los principios de actuación en materia de Seguridad y Salud Laboral, Medio Ambiente y Calidad establecida por **ANERPRO**.

**ANERPRO** se propone ofrecer servicios que satisfagan a los clientes manteniendo la máxima protección del medio ambiente, la eficiencia energética y la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales independientemente de las actividades y los lugares donde las mismas se desarrollen, implantando para ello un Sistema Integrado de Gestión.

Las directrices generales que surgen como base de esta Política y sustentan el prestigio de **ANERPRO** en el mercado, se pueden resumir en los siguientes puntos:

1. **Orientación al Cliente:** **ANERPRO** cumple con los requisitos y necesidades establecidos con sus cliente con el fin de lograr su satisfacción en la prestación de nuestros servicios, ajustando estos a sus necesidades y focalizando esfuerzos en la eficiencia operativa y en la mejora continua de los procesos.
2. **Orientación al riesgo:** **ANERPRO** dispone de un método integral para la gestión de los riesgos clave en sus áreas de actividad, partiendo de la información obtenida de un análisis en continuo del contexto aplicable a la organización.
3. **Incorporación de criterios de Seguridad, Salud Medio Ambiente en las actividades:** **ANERPRO** incluye estos criterios en todas sus actividades y durante todo el ciclo de vida de las mismas. **ANERPRO** identifica y evalúa los riesgos laborales, los incidentes y accidentes que pueden afectar a los trabajadores, las actuaciones de emergencia y los aspectos e impactos ambientales de las actividades. **ANERPRO** se compromete a prevenir y minimizar el impacto de las mismas sobre el entorno, los efectos en el cambio climático, respetando la biodiversidad y fomentando el uso eficiente de la energía y los recursos naturales y adoptando las medidas oportunas para prevenirlos. En cuanto a la seguridad y salud laboral se compromete a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo tanto para el personal propio como contratados así como la eliminación de los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.
4. **Compromiso de mejora continua:** **ANERPRO** se compromete al estricto cumplimiento de la legislación y reglamentación que sea aplicable a sus actividades, así como con aquellos requisitos que suscriba de forma voluntaria. Considerando este cumplimiento como punto de partida, **ANERPRO** adquiere el compromiso de la mejora continua de sus procesos, de los servicios ofrecidos a los clientes, de su comportamiento medioambiental y de los niveles de seguridad y salud laboral, como pilar fundamental en la gestión global de la organización, disponiendo para ello de objetivos claros con los que se puede medir el grado de avance. Dicha mejora se refleja en el control continuo de su Sistema de Gestión mediante auditorías y revisiones periódicas.
5. **Liderazgo, responsabilidad y delegación:** La Dirección delega en cada persona la autoridad necesaria para que, dentro de su campo de actuación, desarrolle las actividades que se le asignen de modo que se obtengan los resultados previstos. La línea de mando integrará la Seguridad, Salud y Medio Ambiente en la gestión del negocio y será responsable de la aplicación del Sistema de Gestión y de la obtención dichos resultados. Los trabajadores de **ANERPRO** y sus colaboradores externos cumplirán las directrices recogidas en esta Política. Las actuaciones en materia de Seguridad y Salud Laboral, Medio Ambiente y Calidad se convierten en una responsabilidad de todos y cada uno de los trabajadores en **ANERPRO**.
6. **Formación del personal:** **ANERPRO** desarrolla un programa de formación, de manera que tanto el personal de nuevo ingreso, como el resto de los trabajadores de la organización, posean las herramientas necesarias en la ejecución de las actividades y tareas diarias para cumplir el compromiso de mejora continua, apostando por estrategias que faciliten la implantación de una adecuada gestión del conocimiento.
7. **Comunicación y consulta:** **ANERPRO** tiene la firme convicción de que uno de los mayores valores que puede aportar a sus grupos de interés es generar confianza y proporcionarles la información, que deseen conocer, y para ello establece canales que permiten una comunicación fácil, transparente y honesta. La organización se compromete a facilitar la consulta y participación de sus trabajadores y resto de partes interesadas, para lo que, se establecen canales de comunicación, tanto internos como externos, que permiten dar respuesta a las demandas de información de todos los grupos de interés sobre Seguridad y Salud Laboral, Medio Ambiente y Calidad.

La Dirección de **ANERPRO** se compromete a facilitar los medios adecuados a cada nivel organizativo para que la Política aquí expuesta sea recibida, comprendida, implantada y respetada por todos los miembros de la empresa y por colaboradores externos, estando además disponible para todas las partes externas interesadas.

15 de Septiembre de 2020

Arturo Liorie Gianre  
Socio Administrador

Pedro L. Martínez de Santos  
Socio Administrador